Managua 17 de marzo 2023

MINISTERIO DE SALUD
DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES

Dirección: Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua.
Teléfono: 2264-7730 Ext 4684

SOLICITUD DE OFERTA DE BIENES

Contratación Simplificada Nº. **CS-07-03-2023**

"COMPRA DE RODENTICIDA BIOLOGICO (Baldes de 4 kg)"

Señores:

OFERENTE	Número de Teléfono	CORREO ELECTRONICO
Lic. José Manuel Llera García / LABORATORIOS LABIOFAM S.A , Cuba	+53 5 9895052	lleragarciajm15@gmail.com esp7.exportaciones@labnet.com.cu esp21.exportaciones@labnet.com.cu

Por este medio, de conformidad con lo dispuesto en la ley 737 "Ley de contrataciones administrativas del sector público", Arto.58, numeral 4 y, el Ministerio de Salud le invitan a presentar oferta para el proceso de Contratación Simplificada Nº. **CS-07-03-2023 "COMPRA DE RODENTICIDA BIOLOGICO (Baldes de 4 kg)".**

REQUERIMIENTOS

Ítem	Código MINSA	Descripción	Presentación	U/M	Cantidad
1	06060155	Rodenticida Biológico	Cubetas (Baldes plásticos conteniendo Bolsas de 4 Kg)	Kilogramo	50,000

a) **Especificaciones técnicas:**

Rodenticida Biológico

Especificaciones Técnicas solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
Nombre del Proceso:	Adquisición de 50,000 kg de rodenticida biológico	
Especificación:	Rodenticida Biológico (Biorat)	
Código MINSA:	06060155	
Género:	Salmonella	
Especie:	Entérica	

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional — El Pueblo, Presidente! — División General de Adquisiciones — Ministerio de Salud

Especificaciones Técnicas solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
Sub Especie:	Entérica	
Serotipo:	Enteritides	
Variedad:	Danzys (Lisina Negativa)	
Presentación:	Cubetas (baldes plásticos conteniendo bolsa de 4 Kg de producto C/U).	
Cantidad:	**50,000 Kg**	
Fecha de Vencimiento:	**igual ó mayor a 1 año**	
ALCANCES BIORAT:	Producto efectivo, biodegradable y económico, actúa eficazmente sobre ratas y ratones entre el quinto y décimo día después de la ingestión del producto, controlando totalmente la plaga. Este rodenticida está constituido por un cultivo bacteriano de Salmonella entiritidis variedad Danysz, lisina negativa fagotipo 6ª, la cual es patógena específica para ratas y ratones. La manera en que se presenta el producto lo convierte en un cebo apropiado al olfato y paladar de ratas y ratones y su forma granulada incentiva a estas especies a su ingestión. El producto deberá ser entregado en cajones refrigerantes con temperatura que oscile entre 5 y 10 grados centígrados y debe ser entregado DIRECTAMENTE en las bodegas del CIPS (Centro de Insumos para la Salud).	
Lugar de Entrega:	**CIPS (Centro de Insumos para la Salud).**	
Plazo de entrega:	La entrega de este producto debe ser en dos entregas la Primera a partir de la fecha de firma del contrato y/o notificada la orden de compra al oferente (25,000 kg) y la Segunda entrega 90 días después de la primera entrega (25,000 kg).	

b) **Requisitos que establecen la elegibilidad de los bienes:**

El oferente deberá garantizar la elegibilidad del bien a ofertar; y para tal efecto deberán presentar los siguientes documentos:

-Información Técnica Impresa que permita verificar las especificaciones Técnicas solicitadas vs Ofertadas.
- Autorización del fabricante

c) **Origen de los Fondos / Fuente de Financiamiento:** Esta adquisición será financiada con fondos de **Rentas del Tesoro.**

d) **Forma y Plazo límite para presentación de ofertas:**

Las ofertas deberán presentarse en físico **(Original y dos copias)** o vía correo electrónico y llevarán el sello y la rúbrica del oferente y serán foliadas correlativamente empezando por el numero uno.

La Oferta deberá ser firmada por el oferente o su representante legal debidamente acreditado. La acreditación deberá ser expresada a través de documento debidamente autorizado, por medio de un poder de

Representación Legal o bien un Poder Especial en donde se indique claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente.

Las ofertas deberán ser presentadas respectivamente complementando los formularios indicados en el inciso i) y serán recibidas el **día 24 de marzo 2023 las 10:00 a.m.** en la oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud.

e) **Moneda de la oferta:**

La Moneda de la oferta es Dólar,

f) **Forma de pago:**

La Forma de Pago: El pago será del 100% del monto adjudicado, pagadero en un plazo no mayor de *30 días. Después de que los insumos hayan sido recibidos por parte del Ministerio de Salud a satisfacción y contra la presentación de los documentos siguientes: Ingreso a almacenes firmado y sellado por el CIPS-MINSA., y Factura de cobro ORIGINAL*

g) **Ofertas Alternativas:**

No se aceptarán ofertas alternativas. Entiéndase por ofertas alternativas; cuando un oferente presenta más de una oferta para un mismo producto.

h) **Plazos de entrega:**

La entrega de este producto debe ser en dos entregas la primera a partir de la fecha de firma del contrato y/o notificada la orden de compra por el oferente (25,000 kg) y la segunda 90 días después de la primera entrega (25,000 kg).

i) **Lugar de entrega:**

El producto deberá ser entregado en cajones refrigerantes con temperatura que oscile entre 5 y 10 grados centígrados y debe ser entregado DIRECTAMENTE en las **Bodegas del CIPS (Centro de Insumos para la Salud), ubicado de los Semáforos del Dancing 300 metros al sur (mano izquierda), Managua, Nicaragua.**

j) **Periodo de validez de la oferta:** Su oferta debe ser válida por un periodo mínimo de ***90 días*** **calendario**, contados a partir de la fecha límite establecida para la recepción de la misma.

k) **Contenido de la oferta:** Su oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos:

1. Formulario de Presentación de Oferta para el Suministro de Bienes. (incluido en esta Solicitud de Oferta).
2. Formulario de Presentación de Oferta Técnica. (incluido en esta Solicitud de Oferta).
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica. (incluido en esta Solicitud de Oferta).

DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

l) **Metodología de evaluación: Metodología de evaluación:** De conformidad a lo establecido en el Arto. 146, párrafo quinto, del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", la valoración de las ofertas que se presenten se hará conforme a las condiciones de mercado, la oferta debe cumplir con el plazo de entrega, Especificaciones Técnicas y con los requisitos sustanciales indicados en la solicitud de Oferta (Examen Preliminar); y técnicos (Evaluación Técnica).

El contratante Para efectos de evaluación utilizara la simbología: **C: Cumple, N/C: No cumple**

Comparación de Precios: Se compararán los precios que cumplan el 100% de las especificaciones técnicas solicitadas, por el Ministerio de Salud cumpliendo esto se procederá a la adjudicación del precio más bajo. **La adjudicación se realizará por oferta Total.**

El Ministerio de Salud, se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de bienes en función de la disponibilidad presupuestaria o bien la NO adquisición de los bienes según los intereses institucionales y prioridades de la misma.

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser **aumentadas es: 50%.** El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser **disminuidas es: 50%**

m) El contratante publicará la adjudicación en el portal único de contratación: www.nicaraguacompra.gob.ni.

n) Garantías requeridas para la formalización Contractual:

Excepciones: Se exceptúa la presentación de Garantía de Seriedad de Oferta, Garantía de Fiel Cumplimiento y el Certificado del Proveedor del Estado, por las características de único proveedor y además extranjero,

ñ) Relación Contractual:

✓ La relación contractual será formalizada mediante Orden de Compra.

n) Documentos que debe presentar el Oferente adicionales al Contenido de la oferta (Literal J):

✓ Para *importar Rodenticida en salud. Tener una empresa formalmente constituida.*

✓ *Tener el Rodenticida para uso en salud pública en el Ministerio de Salud (Regulación), previo al registro estos Rodenticida deben tener la evaluación toxicológica en toxicología del Ministerio de Salud.* ***(Presentar en oferta una copia).***

Nota: Todo documento redactado en cualquier idioma que no sea el español se acompañara de su respectiva traducción.

La edición de Incoterms es: **"Incoterms 2010"**

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional El Pueblo, Presidente! DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES MINISTERIO DE SALUD

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !

o) **Lugar de destino:**

Compra Importada (requiere exoneración de impuestos, será desaduanada por el CIPS): Los productos enviados por vía marítima y terrestre deberán ser entregados en el Almacén In Bond No. 167 del Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud, como aduana de destino, el cual se encuentra ubicado en el Kilómetro seis y medio Carretera Norte, semáforos del Dancing 300 metros al Sur, Managua – Nicaragua o en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, Managua – Nicaragua, para los bienes importados vía aérea.

- Para la entrega de los bienes en el Centro de Insumos para la Salud CIPS-MINSA, el proveedor deberá presentar el Certificado Analítico de Producto Terminado del lote a entregar.
- Se requiere que el oferente indique en su oferta si los bienes son ofertados en plaza o importados, indicando además el lugar de destino de los mismos.

Disposiciones especiales en la entrega de productos al CIPS:

1. Previo traslado de insumos, equipos o bienes médicos o no médicos se debe coordinar con el CIPS la entrega de mercadería al teléfono 22441632.

   El oferente deberá contemplar en su oferta todos los costos asociados al transporte de los bienes hasta su lugar de destino.

   Los precios cotizados del ítem deberán corresponder al 100%
2. Al arribar a las instalaciones del CIPS, el delegado del proveedor deberá dirigirse a la oficina de Registro y Control donde se verificará que los documentos estén completos, (facturas, certificados de análisis y muestras) que la cantidad facturada, corresponda a las cantidades y vencimientos contratados.

3. Si procede conforme a la disposición N° 2, será autorizado el ingreso al área de recepción donde se efectuará revisión técnica y cuantitativa del producto a recibir.

4. **NO SE RECIBIRAN** cantidades menores a las cantidades facturadas, (Cantidad facturada = Cantidad Entregada).

5. Los productos deben ser facturados a nombre del Ministerio de Salud.

p) Consideraciones para la Compra Importada:

a. Aviso de Embarque:

Los Oferentes deben cumplir con el envío anticipado de los documentos comerciales de sus contrataciones para su respectiva nacionalización, para lo cual deben enviar Carta de Aviso de Embarque a la Dirección General del Centro de Insumos para la Salud, CIPS-MINSA, vía Fax (505- 2249-4715), informando que realizó un embarque e indicar en la misma: No. Orden de Compra correspondiente y enviar copia fiel de factura comercial y documento de embarque según vía de embarque (marítimo, aéreo o terrestre), como mínimo con 7 días de anticipación.

Los documentos de embarque deberán estar consignados al Centro de Insumos para la Salud, Ministerio de Salud. Managua, Nicaragua. Centro América.

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !

SOMOS PUEBLO QUE VENCE!

Consideraciones para la Compra Importada:

b. Documentos comerciales requeridos para trámites de nacionalización del producto.

Productos Importados: Factura Comercial: original y seis copias emitida por el fabricante o suplidor, deberá contener descripción del producto en idioma español. Debe de ser firmada y sellada por el Oferente, cantidades, precio unitario y total, número de Orden de Compra. **El valor total de las facturas no deberá exceder el monto adjudicado y contratado.**

Las facturas deberán cumplir con lo establecido en la ley 265 de Aduana y Art. 14 del Reglamento de la misma, numeral 3 y 4 último párrafo el cual dice: **"No se Admitirá Factura con la descripción comercial en clave, siglas o abreviaturas y debe ser extendida en el Idioma oficial "español".** La omisión de lo antes expuesto es penada por aduana con multa de US$ 50.00 dólares según Art. No. 64 numeral 3 de la misma ley que será asumida por el proveedor.

Certificado de Origen: (original y copia) Es requerido para efectos de nacionalización.

Lista de Empaque: (Original y seis Copias), deberá contener: descripción del producto, presentación, Número de lote, fecha de vencimiento, fabricante, cantidad empacada en bidón, número de bultos, peso en kilogramos por bidón, total bultos y total peso, en idioma español. **Los lotes reflejados en la lista de empaque deben coincidir con su físico en caso contrario no se recibirán.**

Documento de embarque: debe estar consignado al Centro de Insumos para Salud Ministerio de Salud debiendo declarar el valor cancelado en concepto de flete. También debe hacer referencia a los siguientes documentos: número de la factura comercial del suplidor, número de la orden de compra ya sea **Bill of lading** ó BL (original y 4 copias), **Guía Aérea** (original y 4 copias), debe de contener sello de entréguese y estar refrendado, **"Carta de Porte"** sí es terrestre (original y 2 copias) deberá contener el **sello de "Entréguese".**

Declaración de movimiento comercial: cuando proceda; este documento únicamente lo presentarán los Proveedores cuyos despachos sean realizados desde la Zona Libre de Colón Panamá, debiéndose instruir al transportista para que dicho documento sea entregado al momento de la recepción de los productos al Almacén IN BOND No. 167 Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud. Los documentos deberán estar consignados de la siguiente manera: **CIPS-MINSA.**

Formulario Aduanero y "Carta de Porte": Este documento es exigible solamente para los productos que proceden o son originarios del área centroamericana. Debe reflejar el sello de la Aduana de salida, así como el sello de la ventanilla única de exportación del Banco Central del país de origen, además debe hacer referencia al número de la factura del suplidor, orden de compra. Este documento debe especificar el precio Unitario FOB U$ Dólar Estadounidense y el Valor Total FOB U$ Dólar Estadounidense, detallando además los gastos de Seguro y Flete, totalizando así el valor CIF U$ Dólar (conforme Leyes Aduaneras y Normas del Comercio Internacional). **Al igual que el documento de embarque y "Carta de Porte", se deberá orientar al transportista para que haga entrega del original de dicho documento directamente en el BOND No. almacén INN 167 Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud,** cuando el embarque sea por vía terrestre:

1. Los Insumos Médicos de Laboratorio Clínico fabricados en el Área Centroamericana y México presentarán formulario aduanero y Certificado de Origen.
2. Los Insumos Médicos de Laboratorio despachados de Zona Libre de Colón Panamá, presentarán: Factura, documentos de embarque, manifiesto de carga.

La Carta de Porte debe ser entregada al responsable de Almacén In Bond, quien luego de recibir la carga en físico en buen estado, elabora el RESA con la fecha de ingreso al país. En caso de Crédito documentario a través de un Banco Comercial, la fecha de entrega se marcará con el día que el CIPS reciba la documentación original de parte del proveedor.

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !

SOMOS PUEBLO QUE VENCE!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDAR

NOMBRE INSTITUCIÓN DE GOBIERNO
DIRECCIÓN - TELÉFONOS - CORREO - PÁGINA WEB

Certificado de Póliza de Seguro (de Bodega a Bodega) en duplicado. Deberá ser emitida en dólares de los Estados Unidos de América, por el ciento diez (110%) por ciento del valor del embarque.

El Ministerio de Salud solamente desaduanará bienes cuyos documentos comerciales vengan consignados exclusivamente al Centro de Insumos Para la Salud / Ministerio de Salud Managua, Nicaragua, Centroamérica, y cuando este lo determine.

Cualquier problema o retraso en el desaduanaje ocasionado por: documentación incompleta, falta de especificaciones sobre condiciones especiales de almacenamiento o de refrigeración; problemas de rotulado (falta de etiquetado y falta de rotulación en el embalaje) es únicamente responsabilidad del OFERENTE y será objeto de penalización, reposición del producto y/o pago total de mismo.

La mercadería que ingrese al país vía terrestre, deberá ser consignada únicamente al ALMACEN IN BOND PRIVADO No.167 Centro de Insumos para la Salud del MINISTERIO DE SALUD.

Para productos importados deberá remitir Vía Courier: Factura Comercial (Original y seis copias), la cual debe ser emitida en papel Membretado de la razón social contemplada en la oferta y/o contrato y consignada al Centro de Insumos para la Salud – Ministerio de Salud. Deberá estar escrita en idioma español, firmada y sellada. Además, reflejará el código del Ministerio de Salud, Nombre del Medicamento, así como las cantidades, precios unitarios y totales, debiendo contemplar el número de la Orden de Compra y especificar si requiere cadena de frio (temperatura especial) para su almacenamiento.

q) **Reclamos**

El Ministerio de Salud, a través del Centro de Insumos para la Salud (CIPS), receptor de los bienes, interpondrá reclamo ante el o los proveedores por las siguientes causas.

a-Por destrucción, defectos y/o roturas sufridas de los productos debidas a un embalaje defectuoso, en caso de humedad,(los productos deberán estar secos sin fluidos), casi sin polvo y libre de materias extrañas visibles y de terrones duros por incumplimiento en la fecha de vencimiento del producto, incumplimiento en cantidades, incumplimiento especificaciones técnicas, discrepancia en el producto contratado, documentos comerciales, fecha de despacho y cualquier otro incumplimiento o violación a cualquiera de los términos, condiciones y cláusulas estipuladas en el presente documento.

- Falta de cualquiera de los empaques (primario, secundario) según proceda.
- Empaque sucio o manchado.
- Sellos o uniones deficientes en el envase primario.
- Si está ausente uno de los requisitos de etiquetado.

- Ausencia total o equivocación de alguna de las leyendas o datos siguientes:

  a) Marca o logotipo del fabricante.
  b) Nombre del fabricante, importador y proveedor.

b- Faltantes de Origen en cajas selladas.

c-En caso de daños o de faltantes para cualquiera de los productos, el organismo adquirente tiene derecho a reclamar la retribución de la parte no recibida o recibida en mal estado o la devolución de la suma pagada o el pago según lo recibido.

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !

d-En los casos de reclamos por faltantes, daños o averías, el término para el reclamo será hasta 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de cada bien en las bodegas de Recepción del Centro de Insumos para la Salud. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los productos. El Ministerio de Salud se reserva el derecho de retener el (los) pago (s) en concepto de entregas de los productos facturados, mientras el reclamo no sea subsanado, para lo cual el proveedor tendrá un término no mayor de 8 días hábiles para dar repuesta al reclamo.

e-Incumplimiento a la Calidad:

El Ministerio de Salud, se reserva el derecho de someter a análisis los productos en caso de estimarse conveniente, razón por la cual la verificación de la calidad de los insumos estará a cargo del Laboratorio Nacional de Control de Calidad de Medicamentos (LNCCM) del Ministerio de Salud o según corresponda.

En los casos de reclamos por defectos de calidad, el término para el reclamo será hasta 90 (noventa) días a partir de la fecha de distribución del producto por parte del Centro de Insumos para la Salud hacia las unidades de salud que utilizan el producto adquirido. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los productos.

El incumplimiento de los plazos establecidos para la reposición de los productos, se penalizará con la aplicación de la Multa establecida en el Contrato por cada día de atraso.

f-Al final de las entregas se realizará una liquidación de los bienes recepcionados y si se diese un excedente de lo ingresado versus lo contratado se le reputará el carácter de donación.

r) **Penalización:**

El Oferente deberá garantizar al Ministerio de Salud el cumplimiento en tiempo y forma de todos los compromisos suscritos en el contrato; **Se aplicará la penalización que establece el arto. 257 tercer párrafo del Reglamento General de la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.**

s) **Rescisión:** El Ministerio de Salud se reserva el derecho de rescindir el contrato, según.lo contemplado en el Arto. **240** Reglamento de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

Atentamente,

Lic. Tania Isabel García González
Directora General División de Adquisiciones
Ministerio de Salud

cc: Exp. **CS-07-03-2023/** Ypp.-.

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !

1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

A: _____
Nombre de la Entidad

DE: _____
Nombre del Oferente

FECHA: _____

Yo, _____ (en mi carácter personal ó como Representante de.....) me comprometo a cumplir con el objeto de esta oferta, de conformidad con las especificaciones técnicas y generales señaladas en la solicitud con fecha _____, las que declaro conocer y aceptar en todas sus partes.

Ofrezco los bienes solicitados a un precio total de _____, dentro del cual está incluido: a) _____ ; b) _____ y c) _____

Esta oferta es válida por _____ días calendarios.

El pago de anticipo solicitado es:

Monto	Moneda
(a)	

Adjunto a esta oferta, detalle que contiene características de los bienes, plazo de entrega y cantidades.

Nombre:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
E-Mail:

_____
FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL
ó Persona Natural en su caso.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
MINISTERIO DE SALUD

2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TECNICA

Contratación Simplificada No. CS-07-03-2023"Compra de Rodenticida Biológico (Baldes de 4 kg)".

Especificaciones Técnicas solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
Nombre del Proceso:	Adquisición de 50,000 kg de rodenticida biológico	
Especificación:	Rodenticida Biológico (Biorat)	
Código MINSA:	06060155	
Género:	Salmonella	
Especie:	Entérica	
Sub Especie:	Entérica	
Serotipo:	Enteritides	
Variedad:	Danzys (Lisina Negativa)	
Presentación:	Cubetas (baldes plásticos conteniendo bolsa de 4 Kg de producto C/U).	
Cantidad:	**50,000 Kg**	
Fecha de Vencimiento:	**igual ó mayor a 1 año**	
ALCANCES BIORAT:	Producto efectivo, biodegradable y económico, actúa eficazmente sobre ratas y ratones entre el quinto y décimo día después de la ingestión del producto, controlando totalmente la plaga. Este rodenticida está constituido por un cultivo bacteriano de Salmonella entiritidis variedad Danysz, lisina negativa fagotipo 6ª, la cual es patógena específica para ratas y ratones. La manera en que se presenta el producto lo convierte en un cebo apropiado al olfato y paladar de ratas y ratones y su forma granulada incentiva a estas especies a su ingestión. El producto deberá ser entregado en cajones refrigerantes con temperatura que oscile entre 5 y 10 grados centígrados y debe ser entregado DIRECTAMENTE en las bodegas del CIPS (Centro de Insumos para la Salud).	
Lugar de Entrega:	**CIPS (Centro de Insumos para la Salud).**	
Plazo de entrega:	La entrega de este producto debe ser en dos entregas la Primera a partir de la fecha de firma del contrato y/o notificada la orden de compra al oferente (25,000 kg) y la Segunda entrega 90 días después de la primera entrega (25,000 kg).	

Nombre Representante Legal o Persona debidamente acreditada para firmar en nombre del Oferente_____Fecha _____

Nota: El oferente deberá indicar en la columna Especificaciones Técnicas OFERTADAS (requerimientos) el detalle de su oferta presentada según cada requerimiento solicitado.

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !

SOMOS PUEBLO QUE VENCE!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

NOMBRE INSTITUCIÓN DE GOBIERNO
DIRECCIÓN - TELÉFONOS - CORREO - PÁGINA WEB

3. Formulario de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador que deben ser importados

Contratación Simplificada No. CS-07-03-2023 "Compra de Rodenticida Biológico" (Baldes de 4 kg)"

Fecha: _____
CS No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Descripción de los Bienes	País de Origen	Código	Cantidad y Unidad de Medida	Precio Unitario CIP *[indicar lugar de destino convenido]*	Precio **CIP** por artículo (Col. 5x6)	Precio Unitario DDP o DAP*[indicar lugar de destino convenido]*	Precio DDP O DAP por artículo (Col. 5x8)
	[indicar el nombre de los Bienes]	*[indicar el país de origen de los Bienes]*	*[indicar la fecha de entrega propuesta]*	*[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]*	*[indicar el precio unitario CIP por unidad]*	*[indicar el precio total CIP por artículo]*	*[Indicar el precio unitario DDP O DAP por unidad incluyendo todos los costos hasta el punto de destino final.*	*[indicar el precio total DDP O DAP por artículo]*
					Precio Total			

Nota: El monto total de la oferta económica que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales. Arto. 107 del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del sector Público". El precio unitario ofertado, debe de corresponder a la unidad de medida ofertada.

1. *Lugar de destino de los bienes*

2. *Forma de Pago*_____

A favor de _____

*Firma*_____ *Nombre del Representante Legal* _____ *Fecha*_____

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !

SOMOS PUEBLO QUE VENCE!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

NOMBRE INSTITUCIÓN DE GOBIERNO
DIRECCIÓN - TELÉFONOS - CORREO - PÁGINA WEB

4. DECLARACIÓN DE IDONEIDAD

Yo, *(Nombre de la persona natural o representante legal de Empresa)*, declaro que a la fecha de presentación de esta oferta no estoy afecto a impedimento alguno para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público; que conozco, acepto y me someto a los requerimientos de la Solicitud de Contratación enviada por el **Ministerio de Salud**, que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta para efectos de procedimiento de selección y que conozco las sanciones contenidas en la Ley No. 737.

Nombre Completo:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
E-Mail:

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional El Pueblo, Presidente! DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES MINISTERIO DE SALUD

5. Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante.

Fecha: [*indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta*]
CS No.: [*indicar el número del proceso licitatorio*]

A: [*indicar el nombre completo del Adquirente*]

POR CUANTO

Nosotros [*nombre completo del fabricante*], como fabricantes oficiales de [*indique el nombre de los bienes fabricados*], con fábricas ubicadas en [*indique la dirección completa de las fábricas*] mediante el presente instrumento autorizamos a [*indicar el nombre y dirección del Oferente*] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra [*nombre y breve descripción de los bienes* y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[*Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante*]

Nombre: [*indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante*]

Cargo: [*indicar cargo*]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [*nombre completo del Oferente*]
Fechado en el día _____ de _____de 20__ __[*fecha de la firma*]

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

6. MODELO DECLARACION DEL BENEFICION FINAL

En la ciudad de Managua a los_xx_días del mes xx del año dos mil veintitrés Yo: ___ xxxx, mayor de edad, Casada, de nacionalidad_ Cubana Profesión_____ u oficio_____ del domicilio legal en Calle 1era. B, Edificio Palco Piso 11 Plaza de la Revolución La Habana Cuba, titular de cedula de identidad_____ actuando en representación de Laboratorios LABIOFAN y en calidad de Directora de Exportaciones del Laboratorios LABIOFAN adjudicada según consta en la Resolución de Adjudicación No. xxx-2023 del procedimiento No. **CS 07-03-2023 "COMPRA DE RODENTICIDA BIOLÓGICO (BALDES DE 4 KG)"**, emitida por la Dra. Martha Reyes Álvarez Ministra de Salud, de fecha xxx de xxx 2023 a efecto de suscribir Orden de Compra con la entidad Ministerio de Salud, Declaro que: **PRIMERO:** Me Declaro beneficiario real y final del negocio antes relacionado, no habiendo otros beneficiarios, propietarios o agentes controladores, **SEGUNDO:** Faculto a la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Salud, publique la presente Declaración de Beneficiario Final en el Portal Único de Contratación Administrado por la Dirección General de Constataciones del Estado.

_____

Firma Autorizada del Beneficiario Final

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA

Código: 1400	Institución: Ministerio de Salud
Área Responsable:	Dirección General de Desarrollo Tecnológico y Mantenimiento de Equipos Médicos
Unidad de Adquisiciones:	Ministerio de Salud
Dirección de la Unidad de Adquisiciones:	Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios
Departamento:	Managua
Municipio:	Managua
e-mail:	adquisiciones@minsa.gob.ni
Teléfono:	2289-4300, 2289-5223

Orden de Compra:			
Número		Ejercicio:	2022
Fecha:	9/11/2021		
Moneda:	Córdoba		

15

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	CONTRATACION SIMPLIFICADA	Ejercicio:	2022
Modalidad:	Con Financiamiento: : Rentas del Tesoro Alivio BID.		
Norma Aplicable:	LEY N° 737		

Nombre del Proceso.:

Resolución Ministerial de Adjudicación: XXX-2022

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

Nombres y Apellidos/Razón Social: BUHLER PHARMA SOCIEDAD ANONIMA								
Fabricante:								
RUC:								
Dirección:								
Departamento:		Managua	Municipio:		Managua	Apartado Postal:		
Teléfono:			Fax:			e-mail:		

OBSERVACIONES: La factura deberá ser emitida a nombre del Ministerio de Salud

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA

Item No.	Código del Catálogo de Bienes y/o Servicios - Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario C$	Sub-Total sin IVA C$	IVA C$	Precio Total con IVA C$
1			Unidad		0.00	0.00	0.00

	Sub-Total	0.00		
	IVA		0.00	
% Descuento	Importe Descuento			
	IR			
	Total C$			0.00

ENTREGA UNICA

Fecha	Lugar de entrega	Vía	Observaciones
		N/A	

ENTREGAS PARCIALES

Fecha	Lugar de entrega	Vía	Observaciones
	N/A		

Liquidación por Daños y Perjuicios

Si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad de los bienes, en el plazo establecido en la orden de compra por causas imputables al Proveedor, el Comprador podrá prorrogar el plazo de cumplimiento del Proveedor deduciendo del precio de la orden de compra por concepto de liquidación por daños y perjuicios una suma equivalente al 0.05% del precio de los servicios atrasados por cada semana o parte de semana de retraso hasta alcanzar el máximo del 10%.

OTROS DETALLES

Forma de Pago:		
Consignatario:	Ministerio de Salud	
Seguros:	N/A.	
Garantía Bancaria:	No.	
	Vencimiento:	

Origen de Compra:	
País de Origen:	
Destino:	
Contrato No.:	
Cheque a favor de:	
Unidad Solicitante:	
Nota:	Esta Orden de Compra integra deberá ser atendida con todas las obligaciones establecidas en la Solicitud de Cotización y la oferta del proveedor. La factura deberá presentarse a nombre del MINSA

Solicitada por
Lic. Tania Isabel García González
Directora General de Adquisiciones

Aceptada por
Lic. Yuri Bismarck Leiva Sevilla
Director General Administrativo Financiero

Analista: Yadira Perez

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional — El Pueblo, Presidente! — División General de Adquisiciones — Ministerio de Salud